

# NOTAS

## EDITORIALES

**Comité Consultivo del FFAP.** El pasado 7 de octubre el gobierno nacional expidió el Decreto 2645 mediante el cual se introducen algunas modificaciones a la mecánica de operación del Fondo Financiero Agropecuario (FFAP) creado por la Ley 5ª de 1973. La nueva disposición busca agilizar los procedimientos y trámites para la asignación del crédito y facilitar la obtención, por parte de los pequeños agricultores y ganaderos, de la asistencia técnica adecuada para el desarrollo de sus actividades.

Mediante el decreto mencionado se creó el Comité Consultivo del FFAP, cuya constitución estaba prevista en el contrato de administración del Fondo, existente entre el gobierno nacional y el Banco de la República. Serán atribuciones del Comité, las decisiones en cuanto a la distribución de recursos entre las distintas actividades financiables; el área a financiar; el monto de los créditos por unidad de producción y la autorización de traslados de unas actividades a otras del presupuesto, quedando como responsabilidad de la Junta Monetaria la determinación, en forma global, del monto total de recursos del FFAP utilizables en cada período, así como las condiciones sobre plazos e intereses.

De otra parte, se le asigna la función de revisar el procedimiento empleado actualmente en el diligenciamiento de empréstitos, a fin de agilizar el trámite de las operaciones. Sin embargo, el control de inversiones continuará siendo competencia de los intermediarios financieros, debiendo estos fortalecer los mecanismos de control que garanticen la correcta utilización de los recursos. También el decreto modifica la base de cap-

tación de recursos financieros para el FFAP. Anteriormente el porcentaje de inversión en títulos de fomento agropecuario de la clase A, en los cuales la banca comercial realiza la inversión forzosa prevista en la Ley 5ª, se demostraba sobre cifras de balances trimestrales. Ahora, el cálculo se hará con base en el promedio de colocaciones diarias del trimestre anterior. Con ello se amplía la posibilidad para que el FFAP contribuya con una mayor irrigación de recursos de crédito.

Por último, se aumenta la posibilidad de que un mayor número de pequeños productores se beneficie con los servicios de la asistencia técnica. En efecto, se prevé que el costo de tales servicios sea cubierto con recursos del Fondo de Asistencia Técnica a los pequeños agricultores y ganaderos. En esta forma, se puede estimular aún más la producción y mejorar la situación económica del sector rural de menores recursos.

**Situación monetaria.** Los medios de pago alcanzan un valor de \$ 182.822 millones al finalizar octubre, superior en \$ 9.023 millones (5.2%) al registrado el mes anterior. En año completo la oferta monetaria crece \$ 29.152 millones (19%), que continúa siendo la variación más baja de los últimos años.

El avance mensual de  $M_1$  es resultado fundamentalmente del incremento de \$ 6.763 millones en la expansión primaria de dinero. Los factores determinantes de esta mayor liquidez son el crecimiento de \$ 4.991 millones en las reservas internacionales, a consecuencia de mayores ingresos obtenidos por exportación de servicios y la significativa compra y monetización de oro por parte del



banco emisor (US\$ 40 millones). Otro aspecto importante en el crecimiento de la liquidez primaria es la disminución que durante el mes presentan las operaciones de mercado abierto; es así como la Federación Nacional de Cafeteros redime títulos canjeables por \$ 1.920 millones con el fin de obtener recursos para la financiación de la cosecha, operaciones que estacionalmente se presentan durante el cuarto trimestre del año, y que en períodos anteriores han llevado a la recompra de esta clase de títulos por parte del emisor en cuantía apreciable. La redención observada en 1980 es relativamente baja en parte por la participación que desde mayo del año en curso tienen los particulares en la comercialización externa del café, contrario a lo ocurrido en años anteriores en que esta actividad era realizada solo por FEDERACAFE. En menor cuantía se presenta otro efecto expansionista primario de circulante, al descender en \$ 264 millones los depósitos para fletes de importación.

De otro lado, se presenta un movimiento de gran magnitud en las operaciones con el

sector público y los bancos comerciales que refleja la transacción de \$ 2.838 millones, mediante la cual el gobierno nacional asume la deuda vigente del IDEMA por dicho valor, adquirido a través de la banca comercial en el emisor. Ella entró en vigencia por medio de las Resoluciones 56 y 59 de 1976, con el fin de refinanciar deuda externa de dicha entidad. En esta forma el saldo de redescuento de pagos por parte de la banca al final de septiembre se anula, dando lugar a un pagaré a cargo del gobierno nacional e incrementando en el mismo monto el financiamiento neto otorgado al sector público. Dicha operación no tiene incidencia monetaria, pues se reduce a un cambio de pagaré que modifica el agente que debe realizar la cancelación de esta financiación.

Como elementos fundamentales de neutralización de los movimientos expansionistas, se registra durante el mes de octubre el descenso de \$ 380 millones en el redescuento de bonos de prenda por parte del sistema bancario y el avance en los depósitos en el emisor por parte de PROEXPO en \$ 1.199 millones y del BCH en \$ 214 millones.

#### Origen del dinero base (1)

(Millones de pesos y porcentajes)

	1980 Sep. 30*	1980 Nov. 15*	Variación mensual	
			Absoluta	%
<b>Base monetaria (A—B+C)</b> .....	<b>136.051</b>	<b>142.814</b>	<b>6.763</b>	<b>5.0</b>
<b>A—Activos del Banco de la República, ajustados</b> .....	<b>254.536</b>	<b>261.825</b>	<b>7.289</b>	<b>2.9</b>
1. Reservas internacionales netas .....	224.270	229.261	4.991	2.2
2. Crédito doméstico .....	30.680	32.355	1.675	5.5
a) Crédito neto a la Tesorería .....	(—12.223)	(—12.157)	(66)	0.5
b) Crédito neto al sector público (Resto).....	(—39.531)	(—26.648)	(3.883)	12.7
c) Crédito bruto a bancos comerciales.....	(13.756)	(10.452)	(—3.304)	—24.0
d) Crédito bruto a entidades de fomento (2).....	(50.523)	(52.425)	(1.902)	3.8
e) Crédito bruto al sector privado (3) .....	(9.155)	(8.283)	(—872)	—9.5
3. Otros activos netos .....	—414	209	623	150.5
<b>B—Pasivos no monetarios, ajustados</b> .....	<b>120.026</b>	<b>120.630</b>	<b>604</b>	<b>0.5</b>
1. Obligaciones en moneda extranjera, bancos comerciales.....	839	587	—252	—30.0
2. Obligaciones con entidades de fomento .....	45.019	46.874	1.855	4.1
3. Obligaciones con el sector privado .....	20.409	20.100	—309	—1.5
4. Obligaciones con títulos del Banco de la República.....	42.743	41.295	—1.448	—3.4
5. Obligaciones externas a largo plazo .....	11.259	12.017	758	6.7
6. Tenencias interbancarias .....	—243	—243	—	—
<b>C—Moneda de Tesorería</b> .....	<b>1.541</b>	<b>1.619</b>	<b>78</b>	<b>5.1</b>

(1) Las cuentas en moneda extranjera ajustadas se contabilizan a la tasa de cambio promedio de compraventa de divisas en cada fecha. (2) Comprende Caja Agraria, Banco Central Hipotecario, corporaciones financieras y fondos financieros. (3) Comprende Federación Nacional de Cafeteros, fondos ganaderos, cooperativas y otros. \* Cifras provisionales.

Con relación a las operaciones efectuadas por los fondos financieros administrados por el Banco de la República, se realizaron desembolsos a los usuarios de las líneas de crédito del FFAP por \$ 636 millones, a las empresas del sector eléctrico con cargo a los

recursos del FDE por \$ 114 millones y a las corporaciones de ahorro y vivienda por parte del FAVI en \$ 313 millones. La proporción de los préstamos entregados por los fondos contrasta con el descenso en las disponibilidades de los mismos, dando lugar



a que en el mes se incremente el circulante por este concepto; sin embargo, hay que anotar que en el transcurso de 1980 los fondos financieros se han mantenido autofinanciados, originando una congelación de circulante con efecto monetario importante, en la medida en que se recogen recursos por medio de papeles que tienen características de inversión sustitutiva de encaje o gran competitividad para jugar en el mercado de dinero.

El multiplicador, por su parte, contribuye en forma importante al mayor valor de la

oferta monetaria, al avanzar de 1.2775 registrado en septiembre a 1.2801 para final de octubre. Esta variación es resultado de un descenso en el coeficiente de reserva bancaria, que se ve afectado por un notable sobrecaje del sistema bancario del orden de los \$ 1.327 millones.

La oferta monetaria ampliada alcanza un saldo de \$ 368.188 millones, superior en \$ 25.732 millones (7.5%) al de finales de septiembre y en \$ 87.071 millones (31%) al de igual período del año anterior.

### Oferta monetaria (1)

(Millones de pesos y porcentajes)

Fin de octubre	Medios de pago (M <sub>1</sub> )			Cuasi-dineros (CD)*			Oferta monetaria ampliada (M <sub>a</sub> )**		
	Saldo	Variación %		Saldo	Variación %		Saldo	Variación %	
		Año corrido	Año completo		Año corrido	Año completo		Año corrido	Año completo
1975.....	53.141	15.2	29.8	32.846	57.8	66.3	85.987	28.5	41.6
1976.....	68.296	15.9	28.5	46.669	46.4	42.1	114.965	26.6	33.7
1977.....	92.371	16.4	35.3	72.044	44.0	54.4	164.415	27.0	43.0
1978.....	121.133	17.0	31.1	104.587	49.1	45.2	225.720	30.0	37.3
1979.....	153.670	13.9	26.9	127.447	27.9	21.9	251.117	19.9	24.5
1980.....	182.822	9.1	19.0	185.366	47.7	45.4	368.188	25.6	31.0

\* Incluye depósitos de ahorro, certificados de depósito y depósitos en las corporaciones de ahorro y vivienda. \*\* Incluye M<sub>1</sub> más cuasi-dineros. (1) Cifras provisionales.

Los cuasi-dineros representan el 50.3% de la oferta monetaria ampliada, ya que totalizan \$ 185.366 millones, valor que supera en \$ 16.709 millones, (9.9%) al registrado al final de septiembre. Sobresalen con el 44.4% del total de los cuasi-dineros los depósitos en las corporaciones de ahorro y vivienda que arrojan un saldo de \$ 82.335 millones, al crecer 3.4% durante el mes. Le siguen en importancia relativa los depósitos tradicionales de ahorro del sistema bancario que totalizan \$ 52.134 millones y representan el 28.1% de los cuasi-dineros al avanzar mensualmente 4.4%. Los certificados de depósito a término se constituyen en el instrumento

de captación de ahorro financiero más dinámico del mercado al incrementarse 30.2% en el mes, logrando un saldo de \$ 50.897 millones que explica el 27.5% del total de activos de alta liquidez. Esta evolución de los CDT es producto de la liberación de sus tasas de interés y de las medidas tomadas por la autoridad monetaria en el mes de septiembre, que reducen a partir de octubre en tres puntos porcentuales los requisitos para encaje sobre dichas exigibilidades, con el fin de otorgar un estímulo para que los intermediarios financieros apoyen aún más la formación de ahorro por medio de mecanismos tradicionales.

### Cuasi-dineros (1)

(Millones de pesos y porcentajes)

Fin de octubre	Depósitos de ahorro			Certificados de depósito a término			Depósitos de las corporaciones de ahorro y vivienda			Total cuasi-dineros		
	Saldo	Variación %		Saldo	Variación %		Saldo	Variación %		Saldo	Variación %	
		Año corrido	Año completo		Año corrido	Año completo		Año corrido	Año completo		Año corrido	Año completo
1975.....	12.415	29.0	34.1	6.130	113.0	...	14.301	71.9	66.1	32.846	57.8	66.3
1976.....	15.296	24.5	23.2	10.946	85.7	78.6	20.427	49.0	42.8	46.669	46.4	42.1
1977.....	22.494	33.0	47.1	21.237	66.3	94.0	28.313	39.1	38.6	72.044	44.0	54.4
1978.....	31.256	29.3	39.0	31.348	45.3	47.6	41.983	72.0	48.3	104.587	49.1	45.2
1979.....	41.725	24.0	33.5	27.785	-10.5	-11.4	57.937	65.7	38.0	127.447	27.9	21.9
1980.....	52.134	13.4	24.9	50.897	93.1	83.2	82.335	54.8	42.1	185.366	47.7	45.4

(1) Cifras provisionales. ... No es posible calcular variación o su explicación no es significativa.



En el mes de octubre las colocaciones del sistema bancario mejoran \$ 6.590 millones (4.1%) al alcanzar un monto de \$ 167.254 millones, superior en \$ 35.813 millones (27.2%) al de igual fecha de 1979. En el transcurso del año las colocaciones avanzan 22.8%, coeficiente que supera los registrados para igual lapso en los dos ejercicios precedentes, e indica el mayor margen de operación otorgado a los bancos con la congelación del encaje marginal. Por su parte, el Banco de la República y los fondos financieros continúan aportando recursos a la economía a través del redescuento de las distintas líneas de crédito orientadas hacia actividades prioritarias y netamente productivas, de tal forma que el 30.1% de las colocaciones corresponde a la utilización de dichos fondos por parte de la banca comercial.

### Crédito bancario (1)

(Millones de pesos y porcentajes)

Fin de octubre	Cartera			Colocaciones *		
	Saldo	Variación %		Saldo	Variación %	
		Año corrido	Año completo		Año corrido	Año completo
1975.....	47.493	24.1	34.0	51.229	23.8	30.5
1976.....	57.059	17.4	20.1	62.287	18.1	21.6
1977.....	81.592	33.4	43.0	88.679	33.7	42.4
1978.....	102.616	17.4	25.8	111.981	19.8	26.3
1979.....	117.263	9.3	14.3	131.441	13.0	17.4
1980.....	149.482	21.8	27.5	167.254	22.8	27.2

(1) Cifras provisionales. \* Incluyen cartera.

**Situación cambiaria.** En el transcurso de los diez primeros meses del presente año los activos internacionales han elevado su nivel en US\$ 1.087 millones, situándose al finalizar octubre, en US\$ 5.200 millones. Dicho aumento, aunque menor en 13% al obtenido en igual lapso de 1979, se ha logrado por los superávits de US\$ 494 millones en los movimientos de capital y US\$ 593 millones en

la cuenta corriente; este último, menor en US\$ 242 millones al obtenido hasta octubre de 1979, tiene especial significación por las circunstancias en que se desenvuelven sus dos principales corrientes. En efecto, los ingresos crecen en más de 27%, especialmente por los incrementos que generan las compras internas de oro, los reintegros por exportaciones de café y los de intereses recibidos por la colocación de buena parte de las reservas internacionales. De otro lado, los egresos suben en mayor magnitud que los ingresos, 44%, por el dinamismo que señalan los pagos de mercancías y los de algunos servicios.

En cuanto a los reintegros por exportaciones de café cabe destacar que los correspondientes a octubre son los más bajos desde abril, al llegar a US\$ 141 millones frente a un promedio mensual de US\$ 163 millones, obtenido hasta septiembre. Esta caída obedece en parte, al nuevo ordenamiento en que se desenvuelve el mercado internacional del grano, dada la puesta en práctica de los mecanismos económicos del convenio entre productores y consumidores, así como también a la caída de los precios ante la mayor oferta principalmente de los países centroamericanos. Del lado de los despachos estos promediaban, hasta junio, 1.1 millones de sacos mensuales, guarismo que desciende a 0.8 millones en los cuatro meses siguientes, totalizando en lo corrido del año 9.7 millones de sacos frente a 9.5 del año pasado. Los precios del grano, a su vez, durante los últimos meses, también muestran persistentes disminuciones hasta situarse en un promedio de US\$ 1.26 la libra en octubre, contra US\$ 1.65 de los demás meses del año.

### Exportaciones de café

(Miles de sacos de 60 kilogramos)

	Enero-octubre			Año completo **		
	1978	1979	1980*	1978	1979	1980*
Estados Unidos .....	2.204.6	3.175.1	2.641.3	2.458.6	3.722.9	3.223.1
Europa .....	4.401.1	5.522.5	6.167.4	5.271.0	6.810.3	7.136.9
Otros .....	525.9	814.0	905.0	544.8	881.0	973.5
Total .....	7.131.6	9.511.6	9.713.7	8.274.4	11.414.2	11.333.5

\* Cifras preliminares, \*\* Desde noviembre 1º hasta octubre 31.

Los reintegros de productos distintos del café son superiores a los alcanzados hasta octubre de 1979 en US\$ 103 millones, o sea un 10%. El lento avance que muestran has-

ta agosto las exportaciones menores se explica en buena parte por el descenso en los ingresos que originan, principalmente, las ventas de manufacturas metálicas, esmeral-



das, algunos productos agrícolas y los textiles, bienes que en conjunto decrecen US\$ 70 millones. De otra parte, y como efecto compensatorio, cabe destacar las exportaciones de algodón, azúcar, flores y banano, las cuales presentan aumento de US\$ 116 millones, conservando su importante aporte a la actividad exportadora del país.

Con relación al renglón de servicios merece destacarse el notable incremento de los ingresos de intereses pagados al país por el rendimiento de sus reservas invertidas. Obviamente, en la medida en que el saldo de los activos se acumula, se mueve en igual dirección el crédito por dicho concepto, el cual en los diez primeros meses llega a US\$ 384 millones, con aumento de cerca de US\$ 200 millones con relación al mismo lapso de 1979. El resto de los servicios crecen US\$ 176 millones, 18%, principalmente por las transferencias y los ingresos personales.

En cuanto a las compras de oro efectuadas por el Banco de la República han crecido sustancialmente en el curso del presente año, dando como resultado que el nivel de este activo financiero en las reservas internacionales del país —oro en caja y en custodia— haya elevado su participación dentro del total a 9% al terminar octubre, frente a 5% de finales de 1979. El valor de las compras auríferas en los diez primeros meses de 1980 asciende a US\$ 251 millones, casi US\$ 200 millones más que el de igual lapso del año precedente. Este dinamismo se origina, por una parte, en las mejores cotizaciones que han prevalecido en los mercados internacionales del oro en el presente ejercicio y al aumento observado en la producción, ante el estímulo que ofrecen los precios, los cuales promediaban de enero a octubre de 1979, US\$ 284 mensuales la onza troy en el mercado de Londres y en similar período de este año se elevan a US\$ 613. En cuanto al volumen de compras, hasta octubre del año pasado era de 22.000 onzas troy mensuales y, en igual lapso de 1980, alcanzan a más de 41.000, para totalizar en lo corrido del año 407.000 onzas troy.

En lo relativo a los egresos corrientes, como se comentó antes, durante 1980 han mostrado mayor dinamismo, sumando US\$ 4.009 millones hasta el mes de octubre, o sea US\$ 1.226 millones más que en igual lapso

de 1979. De este avance, el 63% corresponden a pagos de mercancías, renglón que consolida US\$ 2.835 millones contra US\$ 2.065 del año anterior, aumento debido principalmente al alto valor de los registros reembolsables aprobados por el INCOMEX en 1979 y a las medidas tomadas por las autoridades monetarias en ese mismo año, con el fin de acelerar los giros y evitar un mayor crecimiento de la oferta monetaria.

#### Oro: cotización promedio en Londres y compras del Banco de la República

	US\$ por onza troy de oro fino		Miles de onzas troy	
	1979	1980	1979	1980
Enero .....	228	675	19.0	29.0
Febrero .....	246	665	18.4	40.9
Marzo .....	242	552	13.0	39.8
Abril .....	239	517	22.8	29.6
Mayo .....	258	513	21.8	39.1
Junio .....	279	602	24.1	35.2
Julio .....	295	644	25.7	48.7
Agosto .....	302	627	17.7	45.0
Septiembre .....	355	674	26.6	37.9
Octubre .....	392	661	27.6	62.1
	284*	613*	216.7	407.3

\* Promedio.

Los pagos de servicios por su parte, en conjunto han crecido en US\$ 414 millones, entre los cuales se destacan los originados por intereses derivados del endeudamiento externo y los fletes pagados al exterior. Los primeros son explicables por los mayores pasivos y el auge de las tasas de interés en los mercados financieros internacionales, y los segundos, por el volumen creciente de las importaciones y de los ajustes en los precios de los combustibles.

#### Importaciones de bienes

	Variación porcentual			
	Registros reembolsables		Pagos	
	1979/78	1980/79	1979/78	1980/79
Enero - Marzo .....	51.9	18.7	8.0	35.5
Abril - Junio .....	43.0	17.9	11.1	49.5
Enero - Junio .....	47.2	18.3	9.6	42.5
Julio - Septiembre .....	25.3	19.0*	30.6	35.5*
Enero - Septiembre .....	39.0	18.5*	16.7	39.8*
Enero - Octubre .....	41.5	n.d.	19.7	37.3*

\* Cifras preliminares. n.d. No disponible. Fuentes: INCOMEX y Departamento Internacional del Banco de la República.

En lo pertinente a los movimientos de capital —conformados principalmente por préstamos e inversiones del exterior, aportes a organismos internacionales, asignación de derechos especiales de giro y pasivos del Banco de la República con el sistema finan-



ciero del país— en lo corrido del año muestran superávit de US\$ 494 millones, 19% más alto que el obtenido hasta octubre de 1979.

Dicho avance se debe, en parte, a que el sector privado elevó su saldo positivo de US\$ 40 millones en 1979 a US\$ 84 en el presente año, debido a mejoras de US\$ 18 millones en la afluencia de préstamos externos y de US\$ 28 millones en inversiones extranjeras, mientras los demás renglones incrementan sus erogaciones en más de US\$ 2 millones. A su turno, el financiamiento del sector oficial acusa saldo positivo de US\$ 340 millones, como resultado de utilidades de US\$ 489 millones y amortizaciones de US\$ 149 millones. Estas corrientes, en los diez primeros meses de 1979, fueron de US\$ 466 millones y US\$ 201, en su orden.

De los demás renglones de la cuenta capital, hay que resaltar los ingresos de US\$ 24 millones que recibió el país por asignación de DEG, cuantía muy similar a la del año precedente y el aporte estatutario de US\$ 15 millones efectuado al Fondo Andino de Reservas.

#### Balanza cambiaria

(Millones de US\$)

	Hasta octubre 31		
	1978	1979	1980*
<b>I—Ingresos corrientes</b> .....	2.811.0	3.618.1	4.602.3
Exportaciones .....	1.941.1	2.357.9	2.754.4
Café .....	1.241.1	1.318.9	1.612.2
Otros productos .....	700.0	1.039.0	1.142.2
Oro y capital petróleo .....	53.2	100.4	314.1
Servicios .....	816.7	1.159.8	1.533.8
<b>II—Egresos corrientes</b> .....	2.277.7	2.783.6	4.009.6
Importaciones .....	1.724.7	2.064.9	2.834.8
Petróleo para refinación.....	63.1	65.3	107.1
Servicios .....	489.9	653.4	1.067.7
<b>III—Superávit (+) o déficit (—)</b> ..	533.3	834.5	592.7
<b>IV—Movimientos de capital</b> .....	—126.6	415.7	494.2
<b>V—Variación de las reservas</b>			
(III + IV o VII — VI).....	406.7	1.250.2	1.086.9
<b>VI—Saldo reservas brutas en diciembre</b>			
año anterior .....	1.835.6	2.492.6	4.113.1
<b>VII—Saldo reservas brutas</b> .....	2.242.3	3.742.8	5.200.0

\* Cifras preliminares.

**Café.** Después de difíciles y prolongadas negociaciones en el seno de la Organización Internacional del Café (OIC) se llegó, en los primeros días de octubre, a un acuerdo entre países productores y consumidores mediante el cual se implementa, para el año cafetero 1980-81, el sistema de cuotas de exportación

y la franja de precios dentro de la cual operarán. Se aspira a través de estos arreglos, lograr una organización del mercado que asegure un abastecimiento adecuado y una remuneración justa y estable a los países exportadores de café.

El acuerdo logrado en Londres pone en funcionamiento los mecanismos económicos previstos en el pacto internacional del café, los cuales no habían entrado en vigor, entre otras causas, por las dificultades surgidas para fijar la franja de precios que compatibilizara los deseos de productores y consumidores. Las reducciones en la oferta por las heladas ocurridas en el Brasil a mediados de 1975, motivaron elevaciones tan sustanciales en las cotizaciones del grano que hicieron inoperantes los instrumentos económicos del convenio de 1976. El mercado continuó, entonces, desenvolviéndose dentro del régimen de libertad en la oferta que venía desde 1972, suscitándose grandes fluctuaciones en los precios.

El exceso de la oferta sobre la demanda que se prevé para el año cafetero que comienza, fue elemento decisivo para el acuerdo logrado en Londres, cuyas características principales se resumen a continuación:

Se establece una cuota global de exportación de 57.370.000 sacos de sesenta kilos distribuida por países así:

#### Cuotas de exportación de café por países

(Año cafetero 1980/81)

	Miles de sacos de 60 kilogramos
Colombia .....	9.700
Kenya .....	1.300
Tanzania .....	800
Costa Rica .....	1.500
República Dominicana .....	470
Ecuador .....	1.300
El Salvador .....	2.300
Guatemala .....	2.100
Honduras .....	1.100
India .....	1.100
México .....	2.200
Nicaragua .....	800
Papua Nueva Guinea .....	700
Perú .....	900
Brasil .....	14.500
Etiopía .....	1.400
Angola .....	400
Indonesia .....	3.200
OAMCAF .....	6.100
Uganda .....	2.000
Zaire .....	1.200
Miembros exentos de cuota básica .....	2.300
<b>Total</b> .....	<b>57.370</b>

Fuente: Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.



Se fija un intervalo de fluctuación del precio indicativo compuesto, con un mínimo de US\$ 1.15 por libra y un máximo de US\$ 1.55. Dentro de esta franja operarán las cuotas con sus recortes y adiciones en magnitudes previstas.

Las cuotas pactadas se reducirán si el precio desciende a US\$ 1.20 o menos durante veinte días consecutivos de mercado y se adicionarán si pasa de US\$ 1.50 pero sin superar US\$ 1.55. Si el precio permanece por encima de este último nivel a pesar de los aumentos de cuota, esta dejará de regir hasta cuando vuelva a US\$ 1.35 o menos. Si el precio permanece entre US\$ 1.35 y US\$ 1.49 la cuota no se modificará.

La cuota asignada al país, 9.7 millones de sacos (16.9% del total), representa un avance significativo frente a la participación de 11 o 12% de otras épocas y se puede interpretar como resultado del dinamismo de las ventas de los últimos años, así como de las difíciles negociaciones con otros países productores que redujeron sus aspiraciones en la asignación de cuotas, a causa de déficit temporales en su producción. Esta cuota sumada a las exportaciones hacia los países no miembros del acuerdo, que según la Federación Nacional de Cafeteros son de aproximadamente 600.000 sacos anuales, darían unas ventas totales de 10.3 millones para el año cafetero que comienza. Con esta cifra de exportación aunque por debajo de la obtenida en el período 1979-80 en alrededor de un millón de sacos, se puede lograr un panorama relativamente claro del mercado cafetero en el mediano plazo.

En lo interno, y con el fin de hacer compatibles las condiciones domésticas del mercado del grano con los nuevos niveles de precios externos y con los acuerdos logrados en la OIC, el gobierno nacional ha efectuado algunos ajustes necesarios en la política cafetera, en cuanto a la cuota de retención, precio mínimo de reintegro y eliminación del mecanismo del certificado de cambio para las divisas provenientes de exportaciones del grano. El precio interno no se modificó y continúa por lo tanto en \$ 8.732.50 la carga de 125 kilos, establecido desde el pasado mes de marzo.

En efecto, por medio de la Resolución 51 de la Junta Monetaria se redujo a US\$ 201 el reintegro mínimo por saco de setenta kilos, con el objeto de hacer consistentes el nivel mínimo de reintegro con los precios vigentes en los mercados internacionales.

De otro lado, la Resolución 52 elimina el régimen de los certificados de cambio para los reintegros por exportaciones de café, permitiendo en consecuencia la negociación de estos documentos a la tasa de cambio en la fecha del reintegro, sin sujeción a los ciento veinte días de maduración ni al descuento del 5% si se venden antes de este lapso. Estas restricciones, tomadas en época en que los altos precios externos del café generaban cuantiosos ingresos de divisas, tuvieron que ser suspendidas al modificarse las condiciones del mercado externo del grano. Su prolongación se habría convertido en difícil carga para los exportadores y en debilitamiento de los recursos del Fondo Nacional del Café, restándole a esta capacidad financiera para la compra de la cosecha que se avecina.

Finalmente, por Decreto 2583, se rebajó la retención cafetera de 62 a 25%. Mediante esta reducción se busca revitalizar el mercado interno privado del grano ya que los menores costos para el exportador, resultantes de la mencionada rebaja le permite, por lo menos, mantenerle el precio al productor en los niveles actuales.

**Precios al consumidor.** La relativa estabilidad observada en las variaciones de los precios al consumidor entre junio y septiembre se ve ligeramente alterada durante octubre del presente año. En este último mes, los índices totales para los niveles de ingresos medios y bajos presentan crecimientos de 2.3 y 2.2% respectivamente, que resultan superiores a los del mes pasado en 0.8 y 0.5 unidades porcentuales para los dos niveles. Los necesarios reajustes en los precios internos de la gasolina y otros derivados del petróleo y el consecuente aumento en las tarifas del transporte explican la mayor parte de los guarismos alcanzados por el índice de precios al consumidor —IPC— durante octubre. En año corrido, al comparar los índices totales de octubre con los de diciembre del año anterior, la variación acumulada para 1980 es menor que la experimentada en igual período de 1979.



Por grupos, el de alimentos continúa siendo el principal responsable de la inflación alcanzada en los últimos dos años y su tasa anual en octubre de 1980, llega a un 29.1% para empleados y de 28.4% para obreros. El grupo de vivienda también ha tenido durante 1980 una incidencia apreciable en el nivel del IPC y alcanza en octubre un crecimiento de 2.3% en ambas categorías de ingresos. Al rubro arrendamientos, el de mayor importancia en este grupo, debe atribuírsele buena parte de la variación de los precios al consumidor durante este año. Los alquileres representan en promedio el 67% del gasto en vivienda para las familias de ingresos bajos y 19% del gasto total, mientras para las familias de ingresos medios las mismas proporciones ascienden al 74 y 21% en su orden. También deben considerarse los cambios en las tarifas de servicios públicos, que han venido siendo objeto de revisiones especialmente en las empresas de acueducto y energía eléctrica.

#### Índice nacional de precios al consumidor

Variación (1)	(Variaciones porcentuales)					
	Octubre de	Total	Alimentos	Vivienda	Vestuario	Misceláneo
	Nivel de ingresos medios (empleados)					
Mensual	1979	1.0	1.2	1.0	1.3	0.6
	1980	2.3	2.3	2.3	1.1	2.6
Año corrido	1979	21.9	26.3	16.2	21.2	22.0
	1980	20.9	23.4	19.0	14.9	21.3
Año completo	1979	25.3	28.1	22.1	28.1	26.0
	1980	25.4	29.1	23.8	18.6	23.9
	Nivel de ingresos bajos (obreros)					
Mensual	1979	1.5	1.8	1.7	1.2	0.4
	1980	2.2	2.2	2.3	1.4	2.3
Año corrido	1979	24.5	25.4	23.3	22.3	23.9
	1980	21.8	21.9	24.4	14.7	19.0
Año completo	1979	27.7	26.9	30.5	28.7	27.9
	1980	27.0	28.4	28.6	17.7	21.9

(1) Las variaciones corresponden a la relación de los siguientes índices: mensual, índice del mes en referencia con el anterior; año corrido, índice del mes en referencia con el de diciembre del año anterior; año completo, índice del mes en referencia con el mismo del año anterior. Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

El grupo misceláneo, de menor importancia relativa en el gasto total de las familias presentó durante octubre una variación de 2.6% para el nivel de ingresos medios y de 2.3% para el de ingresos bajos, sensiblemente mayores que las experimentadas en el mes pasado. El subgrupo más representativo de los gastos misceláneos es el de transportes y comunicaciones, que resultó directamente afectado con el alza nacional en las tarifas

de transporte urbano cuyo servicio diurno se ajustó en 20% para buses y microbuses y 15% para busetas.

Con el objeto de mantener la capacidad de compra de las familias de más bajos ingresos, el gobierno aumentó a \$ 450 mensuales es decir 15%, el subsidio patronal de transporte, que se hará efectivo a los trabajadores que devengan un sueldo mensual hasta de \$ 9.000.

Finalmente, en el grupo vestuario, el de menor ponderación en la canasta de bienes y servicios del IPC, su comportamiento se compara favorablemente no solo con el año anterior sino con el de los últimos cinco años. Al alcanzar en octubre una tasa anual de 18.6% para empleados y 17.7% para obreros, sus precios lograrán este año, con la excepción del de 1975, el menor crecimiento desde 1972.

**Precios al por mayor.** El total del Índice de Precios al por Mayor —IPM—, aumentó 2.8% durante octubre de 1980. Los efectos directos del alza en los precios de los combustibles y la influencia adicional de alzas estacionales en otros bienes, coadyuvaron a que en este mes se modificara la tendencia decreciente observada en los precios mayoristas hasta el mes pasado. Los menores crecimientos mensuales observados durante 1980, excepto los de los meses de abril, mayo y octubre, con respecto a los del año anterior, explican el comportamiento favorable del IPM-Total, tanto en año corrido como en año completo. En el primero, la tasa de 21.1% durante 1980 es inferior a la de 25.9% en 1979, a la vez que la tasa anual en octubre de 1980, 24.1%, muestra también una variación menor que la registrada en el mismo mes del año anterior, 31.2%. Estos guarismos se han obtenido en razón a que los precios de las materias primas y de los bienes de consumo, los principales componentes del indicador, han guardado también un comportamiento favorable con relación al año anterior.

El grupo que mayor presión ejerce sobre el índice total es el de los bienes de consumo, a pesar de ser el segundo en importancia relativa dentro del total. En ellos la incidencia del alza en los precios de la gasolina se refleja inmediatamente y por consiguiente afecta con igual rapidez el índice total. De otra parte, los



efectos rezagados operarán también durante los meses siguientes, aunque con menor intensidad. Obviamente, es de esperarse que unos y otros influjos se trasladen a los precios detallistas, pero parece claro que el impacto inicial ya experimentado, no se repetirá en igual magnitud.

#### Índice de precios al por mayor

(Variaciones porcentuales)

Variación (1)	Octubre de:	Total	Materias primas	Bienes de consumo	Bienes de capital
Mensual	1979	1.4	0.6	2.1	1.9
	1980	2.8	2.4	3.5	2.0
Año corrido	1979	25.9	24.0	30.4	17.5
	1980	21.1	16.7	26.2	18.8
Año completo	1979	31.2	30.1	34.7	22.7
	1980	24.1	18.3	31.2	20.0

(1) Las variaciones corresponden a la relación de los siguientes índices: mensual, índice del mes en referencia con el anterior; año corrido, índice del mes en referencia con el de diciembre del año anterior; año completo, índice del mes en referencia con el mismo del año anterior. Fuente: Banco de la República - Investigaciones Económicas, Estadística.

Los productos alimenticios conforman un porcentaje significativo dentro de los bienes de consumo y el aumento de 3.5% durante octubre se explica por factores estacionales de la producción agrícola, ya que de una parte, esta época no corresponde a períodos de cosechas y de otra, la misma se ha visto lesionada por la falta de lluvias o la baja

frecuencia con que se presentaron y que ha sido característica durante 1980. Como consecuencia de esto último, las cosechas de mediados del año sufrieron importantes mermas en sus rendimientos mientras las siembras del segundo semestre han tenido que postergarse. Las importaciones de alimentos, que han ejercido una gran función reguladora de los precios internos, serán entonces necesarias para atender convenientemente el mercado doméstico en los primeros meses del año entrante.

Por último, los precios de los bienes de capital, en su mayoría extranjeros, y de las materias primas importadas dependen en buena parte del ritmo de inflación alcanzado en los países proveedores. El comercio internacional proviene principalmente de Norteamérica, 44%, y de los países de la Comunidad Económica Europea, 18%, cuyos precios al por mayor habían crecido hasta mayo de 1980 a una tasa anual de 13.7% en los Estados Unidos y 14.9% en promedio para el total de países de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo —OECD—. A tales incrementos deberá considerarse el componente de la tasa de cambio para inferir el aumento global en los precios domésticos de los bienes de importación.



## Indicadores económicos

Fin de:	Banco de la República											
	Activo					Pasivo						
	Reservas Internacionales netas	Crédito interno				Otros activos (neto) (2)	Pasivos monetarios		Obligaciones externas a largo plazo	Operaciones en el mercado monetario		
		Sector público (neto)	Bancos comerciales (neto) (1)	Entidades de fomento (neto) (1)	Sector privado (neto) (1)		Billetes en circulación	Reservas del sistema bancario y otros depósitos		Titulos de participación	Titulos canjeables	Certificados de cambio
Millones de pesos												
1975	16.418	9.523	7.846	8.980	-1.873	1.592	21.589	15.704	3.606	500	930	157
1976	40.804	6.352	7.099	8.757	-403	290	29.507	23.336	4.961	840	3.981	274
1977	69.526	3.784	13.490	16.716	-5.257	-1.471	41.341	32.731	6.429	—	2.917	13.370
1978	99.274	-1.095	13.124	20.460	-5.194	-2.245	54.466	45.808	7.723	—	3.416	12.911
1979	176.605	-23.364	13.223	14.691	-8.163	-7.073	68.678	62.146	9.426	7.066	5.759	12.844
1980 Abril	195.323	-25.352	14.170	6.557	-9.982	-5.025	48.219	85.010	10.051	13.272	4.996	14.143
Mayo	196.575	-25.570	13.755	6.578	-12.140	-4.483	48.160	83.889	10.227	13.940	4.945	13.554
Junio	198.664	-26.349	13.557	7.431	-11.143	-1.783	51.351	83.786	10.468	14.305	7.219	13.248
Julio	208.369	-33.122	12.966	7.953	-11.735	-880	49.882	81.650	10.707	16.347	11.687	13.278
Agosto	209.040	-31.306	13.612	6.271	-11.538	491	49.321	82.792	10.884	17.340	14.584	11.649
Septiembre	220.728	-42.496	12.854	5.477	-11.237	2.812	49.442	85.068	11.055	17.426	14.565	10.582

  

Periodo	Multiplificador monetario *	Base monetaria *	Medios de pago -M1-	Cuasi-dineros (3) *	Oferta monetaria ampliada -M2- (4) *	Colocaciones del sistema bancario *	Ingreso de divisas				Egreso de divisas		
							Por exportaciones		Otros	Total	Importaciones	Otros	Total
							Café	Otros productos					
Millones de pesos						Millones de US\$							
1975	1.5608	37.747	58.915	31.231	90.146	52.760	635	779	914	2.328	1.317	894	2.211
1976	1.4858	53.426	79.383	45.953	125.336	66.321	918	735	1.350	3.003	1.236	1.148	2.384
1977	1.3825	74.865	103.503	61.161	164.664	93.088	1.447	795	1.608	3.850	1.772	1.414	3.186
1978	1.3319	101.275	134.890	84.994	219.884	116.367	1.702	866	1.942	4.510	2.110	1.743	3.853
1979	1.2700p	131.995	167.637p	125.529p	293.166p	136.187p	1.769	1.274	3.433	6.476	2.558	2.297	4.855
1980 Abril	1.2633p	134.471	169.878p	145.719p	315.597p	142.605p	200	107	310	617	266	247	513
Mayo	1.2769p	133.346	170.268p	149.011p	319.279p	145.263p	155	131	287	573	278	250	528
Junio	1.2878p	136.486	175.769p	152.051p	327.820p	152.226p	181	115	290	586	284	262	546
Julio	1.2791p	132.956	170.069p	158.800p	328.869p	151.067p	190p	134p	453p	777p	309p	259p	568p
Agosto	1.2837p	133.588	171.492p	161.757p	333.249p	153.153p	152p	102p	312p	566p	305p	240p	545p
Septiembre	1.2775p	136.051	173.799p	168.657p	342.456p	160.664p	175p	117p	588p	880p	317p	277p	594p

  

Reservas internacionales netas *	Certificado de cambio. Compra *	Café			Índice de precios (1970 = 100)					
		Volumen exportado	Precios		Al por mayor del comercio en general			Al consumidor	Bolsa de Bogotá. Cotización de acciones *	
			Pergamino corriente en el país	Suaves colombianos (MAMS) en Nueva York	Según origen del artículo		Total *			
					Importados *	Exportados *				
Millones de US\$	Pesos por US\$	Miles de sacos de 60 kg.	Pesos por carga de 125 kg.	US\$ por libra de 453.6 gr.	Importados *	Exportados *	Total *	Nacional empleados *		
1975	547	32.96	8.175	2.728.19	0.82	320	342	311	239	70
1976	1.166	36.32	6.290	5.532.38	1.58	366	626	395	299	91
1977	1.830	37.96	5.322	7.179.03	2.40	408	675	471	382	119
1978	2.482	41.00	9.034	7.300.00	1.85	495	646	573	457	194
1979	4.106	44.00	11.131	7.269.61	1.83	597	858	739	578	247
1980 Abril	4.526	46.05	1.122	8.732.50	1.93	644	893	798	631	208
Mayo	4.571	46.78	1.125	8.732.50	2.02	656	931	826	651	192
Junio	4.611p	47.32	964	8.732.50	1.92	671	922	834	657	177
Julio	4.830p	47.79	1.015p	8.732.50	1.80	679	921	845	667	171
Agosto	4.857p	48.24	644p	8.732.50	1.85	689	943	858	673	170
Septiembre	5.148p	48.92	793p	8.732.50	1.90	704	969	870	683	175

  

Periodo	Gobierno Central (5)				Producción						
	Ingresos		Gastos (7)		Petróleo crudo (8)	Oro (compras)	Energía eléctrica Consumo (9)	Azúcar	Lingotes de acero	Cemento	Actividad edificadora (10)
	Corrientes	De capital (6)	Funcionamiento	Inversión							
	Millones de pesos				Miles de barriles	Miles de onzas troy	Millones de kwh	Miles de toneladas			Miles de m <sup>2</sup>
1975	38.442	10.191	26.183	13.168	57.259	311	8.682	970	266	3.091	3.569
1976	48.832	5.702	36.012	12.315	53.376	300	9.720	936	252	3.612	3.801
1977	63.417	1.941	41.374	16.223	50.222	263	9.676	872	209	3.298	4.454
1978	84.065	3.139	57.220	20.978	47.742	258	10.543	1.027	265	4.153	5.322
1979	114.580p	12.304p	82.637p	25.955p	45.298	266	11.533	1.105	234	4.257	4.260
1980 Abril	10.319p	544p	9.760p	2.336p	3.690	30	1.194	84	22	343	297p
Mayo	13.415p	358p	9.573p	3.268p	3.830	39	(..)	92	23	394	446p
Junio	11.328p	750p	9.579p	2.989p	3.787	35	(..)	93	22	353	404p
Julio	14.502p	492p	9.929p	3.712p	3.879p	49	(..)	115	23	401p	338p
Agosto	12.388p	2.915p	17.392p	888p	3.894p	45	(..)	112	24	376	237p
Septiembre	(..)	(..)	(..)	(..)	(..)	38	(..)	108	20	(..)	359p

(1) No incluye pasivos monetarios. (2) Incluye tenencias interbancarias, cuenta especial de cambios, excluido el saldo de tesorería y otros activos netos. (3) Incluye depósitos de ahorro, a término (certificados) y en corporaciones de ahorro y vivienda. (4) Incluye M1 más cuasi-dineros. (5) Operaciones efectivas.

(6) Comprende: crédito bruto externo, interno del Banco de la República, particulares y Fondo de Estabilización. (7) No incluye amortización de la deuda. (8) Barriles de 42 galones US. (9) 14 ciudades. (10) 7 ciudades. \* Fin de periodo.